

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE LA PLATAFORMA DE HIPERCONVERGENCIA Y ELECTRÓNICA DE ULTRABAJA LATENCIA POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO.-****APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO A.-****Expediente número: 020CM.23****Fecha y hora de celebración**

24 de marzo de 2023 a las 12:00 horas.

Lugar de celebración

Sala de Prensa, planta baja, Plaza de España, 1.-

Asistentes**PRESIDENTA**

Dña Carmen de Sande Galán, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio

SECRETARIO

D. Pedro Pilo Cebrián, funcionario Sección de Contratación y Patrimonio

VOCALES

- D. Francisco Javier González Sánchez, Interventor General.
- D. José Ángel Rodríguez Jiménez, titular de la Asesoría Jurídica
- Dña. Mariola Orrego Torres, asesora jurídica de Contrataciones
- D. Manuel Gil Álvarez, técnico de Urbanismo

Orden del día

ÚNICO: APERTURA Archivo electrónico "A". Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.

Se Expone

Constituida la Mesa se procede al descifrado de los sobres previa identificación de presidenta y secretario. Habiendo sido publicado anuncio de evento de apertura pública del archivo electrónico A en PCSP y Portal de Licitación del Ayuntamiento, se hace constar la no asistencia de público interesado a dicho evento.

Dicho esto, se procede a la apertura de la documentación obrante en el sobre A, que de conformidad con lo establecido en PCAP debe contener:

- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para personas jurídicas o físicas debidamente firmada según modelo del anexo II y III del CCP. Dicha declaración podrá ser sustituida por el documento europeo único de contratación (DEUC).

**MÉRIDA**
AYUNTAMIENTO**Contratación y Patrimonio**

- Documentación acreditativa de que la empresa está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Calificadas del Sector Público (ROLCSP) o en el Registro Oficial de Licitación de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios (UTE), en su caso. Cuando dos o más empresas acudan a una licitación con el compromiso de constituirse en Unión Temporal, se deberá aportar una declaración indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y que asumen el compromiso de constituirse formalmente en Unión Temporal, caso de resultar adjudicatarios. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las Empresas componentes de la Unión. En estos casos cada una de las empresas deberá presentar su DEUC.
- Oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.
Mayor cualificación y experiencia del equipo humano

Se indican a continuación los licitadores presentados:

- (B86679362) IaaS365, S.L.
- (B29627510) MICROCAD INFORMATICA S.L.

A la vista de las ofertas técnicas presentadas, el vocal técnico Sr. Gil Álvarez propone a la Mesa que la evaluación y propuesta de valoración de las mismas se trasladen al técnico redactor del pliego técnico, toda vez que el mismo ha sido la persona encargada de estudiar y definir las necesidades objeto del contrato, estando por ello más cualificado para realizar la valoración de las ofertas.

En este punto la presidenta finaliza la sesión con la adopción por la Mesa de los siguientes ACUERDOS:

Primero: Admitir a la licitación a IaaS365, S.L.

Segundo: Requerir al licitador MICROCAD INFORMÁTICA S.L. para que acredite el objeto social de la empresa, al objeto de justificar que cumple con el objeto del contrato en licitación.

Tercero: Dar traslado al técnico municipal D. Juan Ramón Moya Vasco de la documentación obrante en sobre A para que elabore informe de valoración cuya cuantificación dependa de un juicio de valor conforme establece PCAP.

Cuarto: Publicar la presente acta en PCSP y en el Portal de Licitación del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, condicionando su aprobación a una sesión posterior de la mesa.

Por la presidenta se levanta la sesión.

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno de la presidenta.

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 · 06800 · Mérida (Badajoz)
924 380 106 · contratacion@merida.es · www.merida.es

2

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN

Cargo: Administrativo

Fecha: 27-03-2023 11:53:09

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN

Cargo: Jefe de Sección

Fecha: 27-03-2023 12:08:25